



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 351-05

SALTA, 25 ABR. 2005

Expte.No.4278/05

VISTO:

La Nota No.1505 mediante la cual el Centro de Estudiantes de Humanidades, solicita auspicio para la realización del Panel-Debate: *A 20 años del juicio a las Juntas Militares*; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo el día 23 de abril de 2005, a horas 10.00, en la Plazoleta IV Siglos de nuestra ciudad;

Que es importante generar actividades tendientes a discutir el impacto que este Juicio tuvo en la historia del país;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

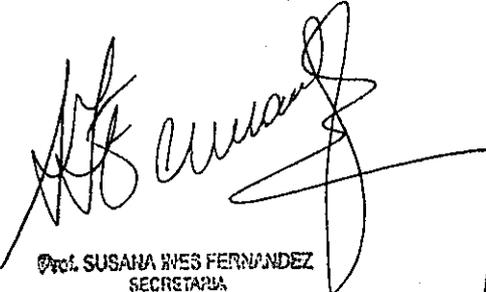
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

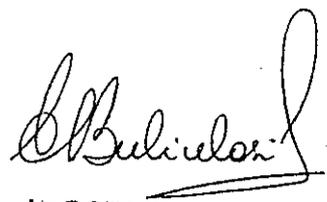
ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAR la realización del Panel Debate sobre el tema: *"A 20 años del Juicio a las Juntas Militares"*, a realizarse el día 23 de abril de 2005, en la Plazoleta IV de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Historia y CUEH.

mda


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA